



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 – DICIEMBRE DE 2009

“INSERCIÓN DEL ALUMNADO DE PAÍSES EXTRANJEROS EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL”

AUTORIA ANTONIO MARTÍN GUERRERO
TEMÁTICA ATENCIÓN A LOS ALUMNOS/AS QUE PROVIENEN DE PAÍSES EXTRANJEROS
ETAPA EI, EP, ESO,...

Resumen

De entre las múltiples necesidades derivadas de la creciente realidad pluricultural de nuestras escuelas, sobre todo hay dos que son especialmente importantes y que voy a resaltar: contribuir a que el alumnado procedente de diferentes países pueda participar plenamente en la vida social del país que lo acoge, y, por otro, supere con éxito las distintas etapas del Sistema Educativo. Para ello, el aprendizaje del idioma español va a desempeñar un gran papel para intentar poner fin a esas necesidades.

Palabras clave

Diversidad
Necesidades educativas especiales
Plan de acogida
Inmigrante
Extranjeros

1. LOS ALUMNOS INMIGRANTES PRESENTAN UNA SERIE DE NECESIDADES

Los alumnos o alumnas inmigrantes presentan cualidades que hay que tener en cuenta a la hora de su escolarización: Su lengua materna dispone de caracteres orales y escritos que se alejan bastante de la lengua española. Estos alumnos y alumnas tienen, en general, necesidades educativas derivadas de situaciones de desigualdad en los ámbitos social y económico.

Una vez que entran o llegan al centro educativo, estos alumnos se encuentran con una serie de inconvenientes para su total incorporación al colegio. Hablando de uno de ellos, es el aprendizaje de la lengua principal de la enseñanza. Si este problema no se llega a atender bien, el niño o niña irá camino al fracaso escolar. También se encuentra con otros problemas que vienen de sus referencias culturales o familiares. Pero también puede ser que su lengua materna sea distinta a la del colegio al que llega lo cual es un gran inconveniente. Si estas necesidades que presentan estos alumnos no se les prestan la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 – DICIEMBRE DE 2009

suficiente atención o implicación implicará la aparición de retrasos escolares que difícilmente se podrán superar.

Cuando hablamos de buscar cuales son las necesidades del lenguaje de un alumno procedente de un país extranjero, hay que prestar mucha atención a que no es lo mismo integrar a un niño con dos, tres, cuatro o cinco años en el plano lingüístico que a un niño que supera la edad de los cinco o los seis años. Los más pequeños tendrán una entrada en el aula sin necesidad de tomar otras medidas antes. Los de edad superior a seis años aproximadamente necesitarán una serie de refuerzos que ayuden a aprender la lengua y a integrarse en el grupo-clase y en entorno del colegio.

Otros problemas que presentan este tipo de alumnos son:

- La mayoría llegan uno o dos cursos de retraso con respecto a su edad.
- En general, no tienen amigos con los que puedan jugar habitualmente y suelen pasar gran parte del tiempo con otros niños de su misma etnia, por lo que ya se van marginando en grupos aunque ellos no se den cuenta como ocurre.
- Ya he hecho referencia antes, a la diferencia entre la inmersión de un alumno inmigrante de Educación Infantil y uno de Educación Primaria, pero no he mencionado a los de Educación Secundaria, que son los que mayor problema van a acarrear.
- La economía de estas familias es bastante floja lo que conlleva a que este alumnado tiene una mala higiene y una ropa bastante estropeada, por no decir la falta de material escolar que es imprescindible para llevar al aula.
- Normalmente su matriculación no es al principio del curso, sino que van llegando a lo largo del curso escolar lo que va a dar lugar a nuevas problemáticas.

2. ¿CÓMO ACCEDEN LOS ALUMNOS INMIGRANTES AL SISTEMA FONOLÓGICO DEL ESPAÑOL?

Cuando se tiene problemas en los resultados académicos así como en las relaciones sociales con los demás alumnos y alumnas, incluyendo al profesorado, es porque el alumno inmigrante puede presentar dificultades a la hora de hablar el idioma escolar en el que se encuentra.

En el momento de programar la forma de actuar de los profesores hay que darle mucha importancia al mapa lingüístico del que proceden, del que nos habla Mohamed El-Madkouri (1999), esto es, el repertorio lingüístico con el que el alumno extranjero o inmigrante ingresa en nuestros centros, ya que, como es lógico, el tipo de lengua que trae conlleva dificultades y ventajas particulares que necesitarán actuaciones determinadas a la hora de llevar a cabo la tarea de enseñanza/aprendizaje del español.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 – DICIEMBRE DE 2009

El propio El-Madkouri reseña que cada mapa lingüístico de procedencia vendrá influenciado por una serie de factores entre los que cabe destacar:

1. La edad del alumno o alumna.
2. El grado de alfabetización en su lengua materna.
3. Las características de la lengua de escolarización.
4. Las características del sistema de escritura asociada a la lengua de escolarización.
5. El grado de conocimiento de otras lenguas intermedias entre su lengua materna y el español.
6. El grado de escolarización previo.

Siempre que hablemos de la edad del alumnado en el momento de su incorporación a la escuela española, tenemos que tener en cuenta el grado de desarrollo de su lengua materna, lo que podemos poner en consonancia con los análisis que realizan los lingüistas sobre el aprendizaje de la lengua materna en el ámbito familiar y las aportaciones de la escuela a este desarrollo. Según estas indicaciones podemos considerar la cuestión desde una triple perspectiva:

- 1) Al inicio de la etapa escolar, aunque el niño posee unas experiencias verbales básicas-aquellas que le han servido para comunicarse en su entorno, tanto familiar como en sus juegos-sus conocimientos del sistema lingüístico son reducidos.
- 2) Personas, como López Morales (1990), creen que el sistema educativo tiene que hacer que el alumno o alumna inmigrante aprenda los aspectos que aún no haya aprendido de su lengua materna y que aprenda a manejarlos de la mejor forma posible tanto de forma escrita como forma oral.
- 3) La relación entre el centro y la familia se establece como otro elemento fundamental en el proceso de aprendizaje de una lengua.

3. ATENCIÓN AL ALUMNADO PROCEDENTE DE PAÍSES EXTRANJEROS EN NUESTRO COLEGIO

3.1. Primer contacto con el centro

Es importante de primeras que se atienda a la familia con tiempo suficiente para el adecuado intercambio de información, siendo conveniente que el futuro alumno/a esté presente.

El primer contacto, será acogedor, colaborador, respetando en lo posible los códigos culturales, de forma que nos permita conocer la identidad del alumno/a. Este primer contacto marcará en el futuro la relación familia-escuela. Partiendo de ahí, la relación entre la familia y el colegio será más fluida.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

Será necesaria una entrevista inicial donde se recojan los datos del alumno/a: Procedencia, lengua materna, escolarización previa, dirección, datos familiares, religión,...

Posteriormente se aclarará a la familia sobre los aspectos de funcionamiento del Centro: horario, normas de convivir, recursos a utilizar, actividades complementarias,...

Se debe informar también sobre los Servicios Sociales que puedan servir de referencia y ayuda ante determinadas situaciones. Por último, se le presentará el tutor o la tutora al alumno para que vaya empezando a relacionarse con su nuevo entorno educativo.

De entre los elementos que influyen a estos alumnos, que acaban de llegar, a sentirse aislados encontramos: conocer nueva gente, tienen que empezar de nuevo en todo, no conocen las instalaciones del colegio, la lengua del centro, el desconocimiento de las técnicas, no tienen amigos, etc. Necesitan pasar por esto y superarlo aunque les sea difícil. Es un proceso de adaptación mutua entre los alumnos que acogen y el que llega nuevo.

El alumnado que procede del exterior necesita desde el comienzo una atención especial porque no conocen el idioma, también, en algunos casos, por su escasa escolarización de antes, o porque su nivel socioeconómico es bajo, por no decir otras causas. Para que haya una adaptación de este alumnado exige que se cree un Plan de Acogida para estos alumnos, del que hablaré más tarde.

En cada colegio debe existir una persona o un equipo, en función del número, que sea referencia permanente para este alumnado. Esto no quiere decir que el resto del profesorado no esté involucrado. Estas personas tienen que tener una especial sensibilidad hacia el alumnado inmigrante. Es necesario, a la llegada del alumnado, hacer un diagnóstico inicial: su situación personal y familiar, su competencia comunicativa, el grado de conocimiento de nuestros hábitos sociales, etc.

3.2. ¿Cómo es nuestro colegio a la hora de atender al alumnado extranjero?

En nuestro colegio, en el último curso escolar (2008/2009) hubo una persona dedicada exclusivamente a atender las necesidades del alumnado procedente de países extranjeros. Sólo había 2 alumnos (un chico procedente de Rumania y una chica llegada de Checoslovaquia). El alumno se incorporó a lo largo de ese curso y la chica entró al colegio en el curso 2007/ 2008. A consecuencia, se puso en funcionamiento un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL) en donde trabajó un maestro especializado en adaptación lingüística.

Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL) – CEIP Virgen del Rosario (Jayena)

El aula funcionó dos días a la semana durante todo el año, sin recibir bajas y sin dar de alta tampoco a ningún alumno/a. Las sesiones fueron de una hora y media cada día por imposibilidad de trabajar dos horas debido a la coincidencia con áreas correspondientes a las especialidades y con poca carga lectiva, lo que habría supuesto la pérdida total de estas áreas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

El aprovechamiento del aula fue positivo y la asistencia de los alumnos bien durante todo el curso, aunque con algunas faltas de asistencia por parte de la alumna.

En cuanto a los recursos utilizados en esta aula para la adaptación lingüística de estos dos alumnos son los siguientes:

- Material audiovisual: tanto reproductores de CDs como el ordenador portátil.
- Recursos informáticos través de diferentes web:

- Gramaclicando. Aquí se han realizado muchas actividades para el trabajo de la gramática.

- Pagina andaluza de las lenguas con diferentes juegos, actividades y pasatiempos para el trabajo del español y con varios niveles.

Instituto Cervantes: “Mi mundo en palabras”, programa con una serie de actividades lúdicas y curso AVE para aprender español, a partir del acceso del profesor.

- Recursos impresos:
 - Cuadernos de lectoescritura para ciudadanos y ciudadanas del mundo.
 - Sueña. Método de español nivel A1
 - Vocabulario básico ilustrado
 - Español para ti
 - ¡Adelante! Método de español para estudiantes extranjeros de enseñanza secundaria
 - Lecturas comprensivas para atención a la diversidad nº 8 y 11
 - Otros: ilustraciones del UDICOM, material fotocopiado descargado de diferentes páginas, etc.
- Recursos espaciales:

El espacio donde se llevo acabo las sesiones de adaptación lingüística fue un aula dedicada a la proyección de películas, con un espacio muy grande y poca iluminación natural por estar preparada para ver las películas en la oscuridad. La calefacción tampoco funcionaba muy bien y durante el invierno ha hecho mucho frío en un espacio tan grande y con pocos alumnos. La clase tenía un acceso a Internet lo que ha facilitado que haya podido utilizar el ordenador portátil compartiéndolo con los dos alumnos, ya que el sistema operativo del ordenador no me permitía realizar las actividades sin esta conexión.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

En líneas generales, el aula funcionó bien, pero para el curso actual como no se ha incorporado alumnado nuevo con desconocimiento del idioma, el aula no se ha vuelto a poner a disposición del centro, ya que los dos alumnos del curso anterior reúnen los requisitos para ser dados de baja del aula.

4. PLAN DE ACOGIDA DE ALUMNOS INMIGRANTES EN NUESTRO COLEGIO

El Plan de Acogida lo están llevando a cabo en varios centros escolares. Una posible definición de este plan es “el conjunto de actuaciones que el centro educativo pone en marcha para facilitar la adaptación del alumnado que se incorpora nuevo. Estas actuaciones sistematizadas quedan recogidas en un documento de referencia para todo el profesorado del centro.

Últimamente, la llegada de alumnos que proceden de otros países se ha visto incrementada. Por esto, es necesario que los colegios hagan cambios para adaptarse a esta nueva exigencia. Todos debemos participar en este proceso de adaptación para que no se vean muy solos a la hora de integrarse en este país o cultura.

De ahí, que los centros escolares se conviertan en los elementos integradores que más importancia van a tener y tienen que ayudar a las familias en la medida de lo posible. Para ello, es necesario que los centros dispongan de un plan de acogida, donde se tomarán medidas que faciliten la llegada del alumnado inmigrante.

Este tipo de planes deben incluir aspectos tales como:

- Organización de la atención que se le va a dar las familias
- Información del funcionamiento de los colegios
- Adecuación de los documentos del centro
- Reflexiones sobre la entrada de elementos de culturas variadas a las nuestras en nuestro currículo, la importancia de las lenguas familiares, etc.

El plan de acogida de nuestro colegio (CEIP Virgen del Rosario, Jayena) presenta una serie de puntos en los que se divide:

4.1. Líneas de actuación de nuestro centro docente

Las familias de los recién llegados, tienen derecho a conocer y saber el tipo de centro y los servicios que se ofrecen en diferentes idiomas. El primer contacto con las familias de los inmigrantes debe ser muy cuidadoso y se atiende a la familia con tiempo suficiente para el adecuado intercambio de información, siendo conveniente que el futuro alumno/a esté presente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 – DICIEMBRE DE 2009

Se deberá respetar en lo máximo los códigos procedentes de su cultura y colaborar con ellos lo máximo posible para que se pueda conocer la personalidad del alumno/a. A partir de aquí la relación entre la comunidad educativa y la familia y el alumno/a será mucho mejor.

En nuestro centro se debe hacer una entrevista inicial en la que se recojan todos los datos del alumno/a: Procedencia, lengua materna, escolarización previa, datos familiares, religión, dirección,... Se le dará información tanto a la familia como al alumnado inmigrante, en las situaciones en las que se pueda, sobre las señas de identidad de nuestro colegio:

- Las normas de funcionamiento: Derechos, deberes, normas del Centro en el aula, el patio...
- Calendario anual escolar. Días lectivos y festivos escritos en los diferentes idiomas que componen la comunidad escolar.
- Horario de las clases general y el de los grupos que aprenden nuestra lengua.
- Salidas programadas para el actual curso y que se extraescolares.
- Las instalaciones del colegio estarán en lenguaje de iconos. Se le explicará a los padres donde se encuentran las aulas, las instalaciones deportivas, los servicios, los despachos de dirección, etc.
- Adaptación de las áreas a los intereses multiculturales.
- Información general sobre el pueblo del colegio en el que van a residir: servicios en general, costumbres, deportes, fiestas, gastronomía, etc.

Seguidamente, nuestro colegio se plantea una serie de objetivos generales a conseguir desde nuestro centro y que quedan recogidos en este plan de acogida:

- Facilitar la escolarización del alumno/a, su acogida y su integración social y educativa junto con sus propios compañeros, además de con el profesorado.
- Realizar proyectos de Centro interculturales que faciliten procesos de intercambio y cooperación entre las culturas.
- Respetar como colegio los cambios que contiene la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países.
- Potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y difusión de la lengua y cultura propia de los alumnos.
- Impulsar el aprendizaje del español como segunda lengua.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 – DICIEMBRE DE 2009

- Promover el acceso, permanencia y promoción educativa, articulando medidas que hagan efectiva la compensación de desigualdades de partida y orientando su promoción en el sistema educativo.
- Aprovechar los momentos educativos y de enriquecimiento mutuo intercultural que aportan las diferentes culturas en las aulas.

4.2. Tareas a realizar por nuestro colegio para cumplir estos objetivos:

Antes de explicar las tareas a realizar, hemos de basarnos en unos principios de actuación generales:

- La enseñanza del español, desde los ámbitos sociolingüísticos y el científico-práctico.
- El español como segunda lengua deberá seguir las fases del aprendizaje de una lengua: hablar, leer, escribir y reflexionar sobre la lengua.
- Se organizarán agrupamientos flexibles para facilitar su acogida y acelerar el aprendizaje del español.
- Los alumnos inmigrantes recién llegados no deberá permanecer más de un curso escolar en un aula de compensatoria, si bien, los alumnos estarán con su grupo de referencia en las áreas de Educación Física, Educación Plástica y Visual, Música y Religión.

Partiendo de estas líneas de actuación, nuestro colegio llevará a cabo una serie de tareas para favorecer la pronta inmersión del alumno/a inmigrante en el centro:

- Trabajar con las familias, teniendo una buena relación con ellas y permitir que su total y pronta participación en todas las tareas educativas del colegio.
- Habrá tutorías que tengan especial atención en estos alumnos.
- También habrá reuniones cada mes en donde se realizará un seguimiento especial del alumno o alumna inmigrante y participarán el tutor, el orientador y el jefe de estudios.
- Creación de recursos específicos para los tutores de los grupos donde se escolaricen alumnos inmigrantes.
- Formación del Profesorado con respecto a la atención de este tipo de alumnado.
- Se les dará ayuda para que obtengan materiales, atención buena si los familiares trabajan fuera de la localidad o lejos de ésta, atención médica adecuada, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 – DICIEMBRE DE 2009

4.3. Actividades que lleva a cabo el tutor en el aula

El tutor será el encargado de que el alumno/a inmigrante tenga una buena acogida y recepción por todos sus nuevos compañeros. Es necesario que facilite el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación cuando falle el idioma. Con la entrada de un alumno inmigrante en nuestra aula iniciamos un proceso de conocimiento mutuo enriquecedor para todos.

La metodología a utilizar por el profesor debe intentar ser cooperativa y la mayor parte de las actividades que se hagan en clase deben ser en grupo ya que esto favorece la integración de estos alumnos y les permite ir participando poco a poco con el resto de compañeros.

La creación de materiales de trabajo para estos niños es muy importante así como hacer fichas de seguimiento que les servirá tanto al tutor como a los maestros de apoyo.

Por otro lado, no estaría mal que el alumno/a inmigrante estuviera cerca de la mesa del maestro, para que tuviera buena visibilidad de éste y de la pizarra y la organización del aula sería mejor que fuera en forma de “U”, para facilitar las interrelaciones de los compañeros con el alumno/a.

A continuación, se presentan algunas actividades que el tutor podría hacer en clase:

Actividades o juegos de presentación:

“rueda de saludos”, “telaraña”, “pelota caliente”.

Actividades de conocimiento y comunicación: El objetivo de estas actividades es el desarrollo de la empatía, ponerse en el lugar del otro para comprenderlo mejor.

1) Elaboración de pictogramas (en caso de que no conozca el español)

- Realizar pictogramas en la clase de plástica, relativos a las diferentes dependencias y servicios del centro, también a objetos o rincones del aula.

- Escribir el nombre en castellano y en el idioma de origen.

- Colocarlos por el centro y enseñarle las distintas dependencias.

2) Utilización del juego: Juegos que inicien el mutuo conocimiento de toda la clase.

3) Actividades diversas de las asignaturas para ir empezando y, también, ir conociendo el nivel académico en el que se encuentran nuestros alumnos.

4) Juegos de patio para que todos y todas queden involucrados/as en el conocimiento de las instalaciones del Centro.

5) Trabajo de temas transversales con todo el grupo (Racismo, solidaridad, igualdad entre sexos, etc., mediante técnicas de trabajo cooperativo y trabajos en grupo).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

6) Buscar actividades lúdicas, deportivas o de cualquier tipo que se puedan llevar a cabo en los recreos con otros alumnos de otras clases.

Cambiando de las actividades que se realizarán en el aula, durante el primer mes el tutor debería observar y valorar un conjunto de comportamientos en el alumno inmigrante para ayudar a que el alumno pueda hacer ver todo lo que sabe, lo que no conoce y en lo que necesita ser orientado. A continuación se presentan una serie de comportamientos que van a ser especialmente observados por el tutor:

- ¿Cumple los horarios?
- ¿Hace uso correcto de los espacios comunes?
- ¿Viene al colegio correctamente aseado?
- ¿Juega o se relaciona con otros compañeros en la zona de recreo y respeta las normas del juego?
- ¿Realiza el trabajo con limpieza y buena presentación?
- ¿Manifiesta interés por el trabajo?
- ¿Pide ayuda si la necesita?
- ¿Acaba siempre el trabajo?
- ¿Busca estar sólo o aislado?
- ¿Adopta actitudes agresivas?
- ¿Es básicamente pasivo o asertivo?
- ¿Lo aceptan los compañeros?
- ¿Han aparecido actitudes de indiferencia, rechazo, discriminación o racismo en sus compañeros hacia él?
- ¿Lleva todo el material individual necesario?
- ¿Le animan a jugar y/o participar en sus actividades?
- ¿Molesta a los compañeros o es molestado por ellos?

4.4 Participación y ayuda de la familia

A la llegada del alumno inmigrante al colegio, es necesario tener una entrevista con los padres para conocer el nivel social, económico y cultural de los mismos, profesión, edad, número de hijos y lugar que ocupa el alumno. Posteriormente se debe informar a la familia sobre: documentos necesarios para la matriculación del alumno, calendario escolar, horario de clases, actividades complementarias, libros de texto y material escolar que el alumno debe llevar a clase, horario de tutoría, teléfonos de contacto para emergencias, etc.

La relación con las familias debe ser parte principal en el proceso de inserción del niño o niña inmigrante y por ello, se debe procurar la participación de las familias en la mayoría de las actividades que se organicen en el centro. Se les debe facilitar todos aquellos recursos que les ayude a entender toda la información que se les quiere dar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

Sería interesante contar con la ayuda de los Servicios sociales para evitar absentismo escolar, y ayudarles a cualquier problema que le pudiera surgir a la familia. Estos servicios nos pueden ayudar a ver ciertas características de la familia, investigar dónde viven, relaciones familiares, situación laboral, conocimiento de la lengua, nivel de alfabetización, estado sanitario, etc.

5. BIBLIOGRAFÍA

EL-MADKOURI, M. (1999): "Problemas de enseñanza/aprendizaje del español en adultos inmigrantes". En: Enseñanza y aprendizaje de lenguas modernas e interculturalidad. Madrid. Talasa Ediciones S.L.

GARDNER, H. (1995): Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica. Barcelona. Paidós.

ALONSO, J. (2003): Comunidades Autónomas y Políticas de Inmigración. Perspectivas de la inmigración en España. Barcelona. Icaria.

MESA, R. (2004): La atención a la diversidad. Granada. Adhara.

INSTITUTO CERVANTES (2002): Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Madrid: MEC, Subdirección General de Información y Publicaciones / Grupo Anaya, S.A.

CARMONA PEREZ, A. y otros (2003): Educar ante el reto de la presencia de alumnos inmigrantes en el aula. Granada. Grupo de Investigación (AREA).

REYZÁBAL, M.V. (1993): La comunicación oral y su didáctica. Madrid: La Muralla. Lengua castellana y literatura. Programación en Educación Primaria. Madrid. Editorial Escuela Española.

Autoría

- Antonio Martín Guerrero
- CEIP Virgen del Rosario, Jayena, Granada
- E-MAIL: antoniomg_50@hotmail.com